

Expediente: 200/17

Carátula: SIERRA SERGIO RAMON C/ SERRIZUELA ILDA LEONILDA Y OTROS S/ DESPIDO

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO I C.J.C.

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 02/06/2021 - 05:25

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

ACTUACIONES N°: 200/17



H20901358816

NCA

EXPTE N°: 200/17.-

CEDULA N° 2043

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 01 de junio de 2021.-

AUTOS: SIERRA SERGIO RAMON c/ SERRIZUELA ILDA LEONILDA Y OTROS s/ DESPIDO.-

Se notifica a la Sra.: ALDERETE AMANDA ANGELICA

Domicilio Digital Constituido: 90000000000.-

PROVEIDO:

CONCEPCION, 31 de mayo de 2021.-Agréguese y téngase presente. Dese cumplimiento con sentencia de fecha 18-05-2021, (regulación de honorarios). Personal. Fdo. María Guadalupe Aiquel. Juez.- Concepción, 18 de mayo de 2021 AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.REGULAR HONORARIOS la letrada BUSTAMANTE MARÍA LUJÁN por la suma de \$63.612,21 (pesos SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DOCE CON 21/100).-

II.Comuníquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores.- HÁGASE SABER.- ANTE MI.-EL" Fdo. Dra. María Guadalupe Aiquel, Jueza. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

Actuación firmada en fecha 01/06/2021

Certificado digital:

CN=REYNOSO Clara Patricia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176550282

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.